



# Abordaje de las enfermedades raras en discapacidad y dependencia

**2018** 

### Qué son las enfermedades raras



#### **DEFINICIÓN ENFERMEDAD RARA**

Las enfermedades raras (ER) o enfermedades poco frecuentes (EPF) son aquellas en las que hay peligro de muerte o de invalidez crónica y baja incidencia (menos de 5 casos por cada 10.000 habitantes en Europa)

Fuente: Organización Mundial de la Salud

**ENFERMEDAD RARA** 

ENFERMEDAD POCO FRECUENTE

ENFERMEDAD MINORITARIA

### Qué son las enfermedades raras



### ¿Qué son las Enfermedades



2 de cada 3 aparecen antes de los dos años

MILLONES de PERSONAS conviven con alguna de estas patologías en España

5 años de media para recibir un diagnóstico

En el 100% de las ocasiones la rara

es la enfermad, no la persona

Raras?

Incidencia:
5 personas
por cada
10.000

Más del 40% de los pacientes no disponen de

o, si lo disponen,
no es el adecuado

el 29<sub>de febrero</sub>

se celebra el Día Mundial de las Enfermedades Raras

## Aplicación de buenas prácticas: discapacidad y dependencia en ER



Que en las solicitudes de valoración de la discapacidad y dependencia aparezca la opción de marcar de forma explícita si se tiene una ER

- ¿Cuántas CC.AA lo recogen?
- ¿Qué CC.AA.?

La puesta en marcha de planes autonómicos de ER, que incluyan además líneas de actuación u objetivos para discapacidad y dependencia

- ¿Dónde existen planes autonómicos?
- ¿Cuáles recogen líneas de actuación/objetivos para discapacidad y dependencia?

La creación de Guías de orientación para la valoración de la discapacidad y la dependencia en ER

- ¿Cuántas guías existen?
- ¿Qué CC.AA. las han impulsado?
- ¿Qué patologías recogen?

Centros con Unidades de Valoración que aúnan el trámite de discapacidad y dependencia

- ¿Dónde existen estos centros?
- ¿Cuántos hay?
- ¿Qué características guardan?

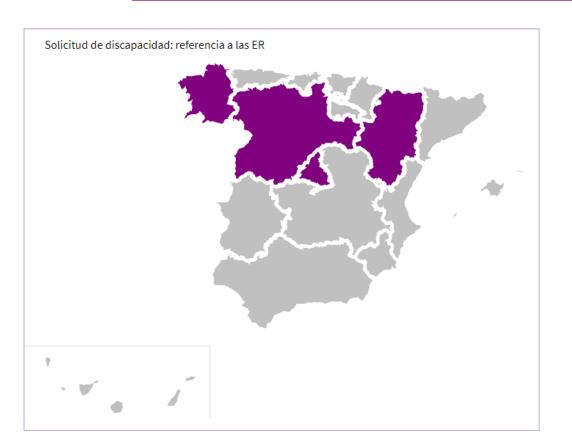
### Las solicitudes de valoración de la Discapacidad: referencia explícita a las ER



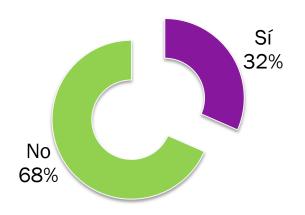
¿Por qué es importante?

Por la especificidad y la situación de mayor vulnerabilidad social del colectivo con EPF

Para que los y las profesionales de valoración tengan en cuenta esta circunstancia

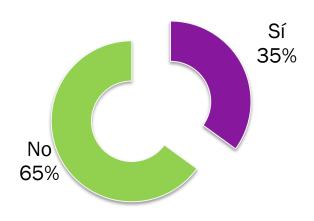


- 1. ARAGÓN
- 2. CASTILLA Y LEÓN
- 3. GALICIA
- 4. COMUNIDAD DE MADRID
- 5. CEUTA
- 6. MELILLA



### Las solicitudes de valoración de Dependencia: referencia explícita a las ER

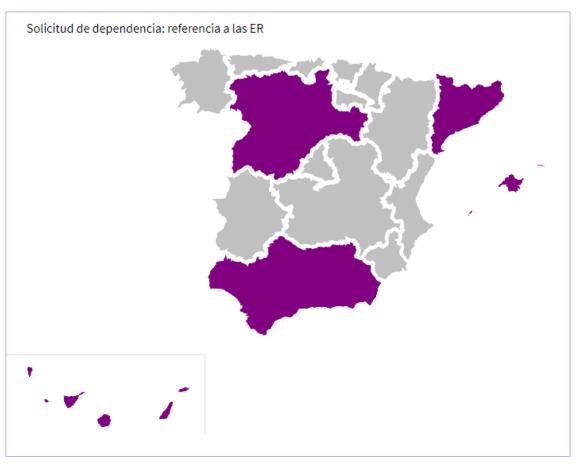




La Resolución del 13 de julio de 2012 de Dependencia, recomienda especificar si se tiene una ER.



- 2. ISLAS BALEARES
- CANARIAS
- 4. CASTILLA Y LEÓN
- 5. CATALUÑA
- 6. CEUTA
- 7. MELILLA



#### Planes autonómicos de enfermedades raras



#### ¿Qué CC.AA. los han impulsado?

Líneas de actuación y objetivos específicos para discapacidad y dependencia

Región de Murcia

Comunidad Foral de Navarra

Comunidad Valenciana

Andalucía y Extremadura no tienen Planes autonómicos

actualizados/vigentes



## Guías de orientación para la valoración de la discapacidad y dependencia en ER



Existen en Comunidad de Madrid y Región de Murcia para las siguientes patologías:

Guía de Orientaciones para la Valoración de la Discapacidad en Enfermedades				
Raras de la Comunidad de Madrid				
Acondroplasia				
Anemia de Fanconi				
Angioedema Hereditario				
Artrogriposis Múltiple Congénita				
Defectos Congénitos de la Glicosilación				
Distonía				
Distrofia Miotónica o Enfermedad de Steinert				
Distrofia Muscular de Duchenne				
Enfermedad de Behçet				
Enfermedad de Tay-Sachs				
Epidermólisis Bullosa				
Esclerodermia				
Esclerosis Tuberosa				
Extrofia Vesical				
Fibrodisplasia Osificante Progresiva (FOP)				
Fibrosis Quística				
Fiebre Mediterránea Familiar				
Hemofilia				
Hipertensión Pulmonar				
Linfangioleiomiomatosis				
Narcolepsia				
Osteogénesis Imperfecta				
Quistes de Tarlov				
Síndrome 5p-				
Síndrome de Angelman				
Síndrome de Coffin-Lowry				
Síndrome de Gilles de la Tourette				
Síndrome de Prader-Willi				
Síndrome de Rett				
Síndrome de Rubinstein-Taybi (SRT)				
Síndrome de Williams				
Síndrome Wolf Hirschhorn (SWH)				

Guía para Valoración de la Discapacidad en Enfermedades Raras de la Región de Murcia
Aciduria Glutárica Tipo I
Acondroplasia
Ataxia de Friedreich
Atrofia Muscular Espinal
Complejo Extrofia-Epispadias
Corea de Huntington
Disfonía Espasmódica
Displasia Ectodérmica
Enfermedad de Morquio
Esclerosis Lateral Amiotrófica
Hiperplasia Suprarrenal Congénita
Síndromes Lipodistróficos Infrecuentes
Lipodistrofia Congénita generalizada (S. de Berardinelli-Seip)
Lupus Eritematoso Sistémico Pediátrico
Malformación de Chiari
Mastocitosis
Porfiria Aguda Intermitente
Retinosis Pigmentaria
Síndrome de Asperger
Síndrome de Cach
Síndrome de Dravet
Síndrome de Ehlers-Danlos
Síndrome de Freeman-Sheldon
Síndrome de Klinefelter
Síndrome de Noonan
Síndrome de Peters Plus
Síndrome de Phelan-McDermid
Síndrome de Silver Russell
Síndrome de Sjögren
Síndrome de X Frágil
Tirosinemia Hereditaria Tipo I

## Unidades de Valoración con trámite unificado de discapacidad y dependencia



Facilitan los trámites

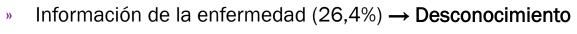
Favorecen la coordinación entre los distintos profesionales

Comunidad Autónoma	Centro	Descripción	Colectivo al que se dirige
Comunidad de Madrid	Centro Regional de Coordinación y Valoración Infantil (CRECOVI)	Dispone de una Unidad de Valoración que aúna en un único espacio de referencia y acogida las diferentes valoraciones:  - Reconocimiento de grado de discapacidad.  - Reconocimiento de la situación de dependencia.	Menores de 0-6 años que precisan de apoyos terapéuticos y sociales específicos en el proceso de su desarrollo
La Rioja	Centro de Valoración de la Discapacidad y Dependencia	<ul> <li>Entre los servicios que se prestan en el Centro:</li> <li>Valoración del grado de discapacidad y emisión de dictámenes técnico-facultativos para diferentes finalidades relacionadas con la discapacidad</li> <li>Valoración del grado y nivel de la situación de dependencia y emisión de dictámenes y propuestas</li> </ul>	Todas las edades.

## Cuantificación de las necesidades: discapacidad y dependencia



Necesidades detectadas en el Servicio de Información y Orientación de FEDER en 2017



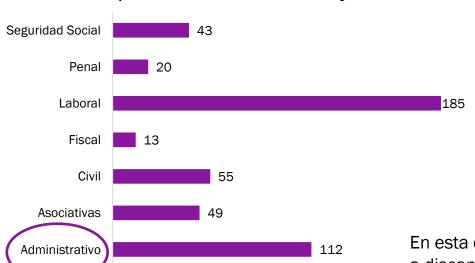
- » Asesoramiento jurídico (14,7%) → frente a necesidades no cubiertas
- » Búsqueda de una asociación de referencia (8,3%)
- » Contacto con otros afectados (8,2%) → combatir el aislamiento
- » Asesoramiento para obtener un diagnóstico (8,1%)
- » Otras consultas (7,7%)
- » Información sobre profesionales (6,9%)
- » Atención psicológica (2,4%)
- » Apoyo social (2,2%)
- » Información sobre grado de discapacidad (1,9%)
- » Información sobre acceso a medicamentos (1,6%)
- » Información sobre prestaciones (1,6%)
- » Información sobre FEDER (1,5%)

Las prestaciones, así como la información y asesoramiento para el grado de discapacidad, son menos consultadas en relación a otras cuestiones, pese a ser una de las necesidades detectadas. En total, se corresponde con el 3,5% de las consultas: 116 consultas.

## Cuantificación de las necesidades: discapacidad y dependencia



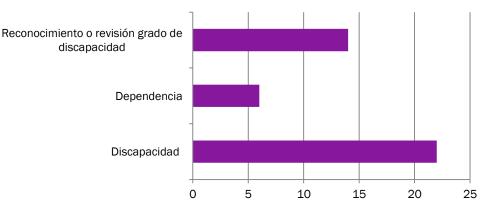
#### Principales consultas de asesoría jurídica



Además, se detecta que estas necesidades también se abordan de manera específica desde el asesoramiento jurídico, ante la denegación de derechos reconocidos.

En esta categoría la mitad de las consultas están referidas a discapacidad y dependencia (el 47%), especialmente Discapacidad.





Observatorio Sobre Enfermedades Raras, 2018

